



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTA SECRATRIA: Al despacho de la señora juez la presente solicitud de prueba extraprocesal, informándole que el solicitante presentó, excusa por no haber comparecido el día que estaba programada la diligencia, esto es el 25 de septiembre de 2023.
Toluviejo, 5 de octubre de 2023

WILLIAM RAFAEL CUELLO CÁRCAMO
Secretario.

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOLUVIEJO
7008234089001**

Referencia: Prueba Anticipada
Radicado: **N° 708234089001-2023-00102-00**
Solicitante: **ALBERTO ARTURO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**
Solicitado: **GABRIEL ENRIQUE ALVAREZ ROMERO**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Octubre (5) de dos mil veintitrés (2023).

El señor **ALBERTO ARTURO MARTINEZ HERNANDEZ**, con C.C. N° 92.275.197, presenta excusa no haber comparecido a la diligencia programada para el día 25 de septiembre hogaño, como quiera que aun cuando había enviado el interrogatorio en sobre cerrado desde el día 30 de agosto de 2023, la empresa de correo nunca lo repartió.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicita se fije nueva fecha y hora para llevar a cabo el acto procesal.

Teniendo en cuenta que la excusa fue presentada dentro del término que la norma estipula para ello, y fue hecha en debida forma el despacho accederá a realizar la prueba anticipada de interrogatorio de parte.

Siendo procedente y verificado que lo anterior será con el objeto de hacer valer en un futuro un proceso judicial, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese el día **JUEVES DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 9:30 A.M.**, con el fin de llevar a cabo diligencia de Interrogatorio de Parte al señor **GABRIEL ENRIQUE ALVAREZ ROMERO**, con C.C. N° 6.813.977. **Líbrese POR SECRETARIA la respectiva notificación** en la Diagonal 2 A N° 2 -16 Barrio Las Margaritas de Toluviejo, Sucre, se desconoce dirección electrónica.

SEGUNDO: Una vez practicada la anterior diligencia, expídase copias auténticas a la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GISELLA MARIA DEL CARMEN ROSA MERCADO
Jueza

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
TOLUVIEJO-SUCRE**

Providencia notificada a través de
Estado N° 132 de fecha 6 de octubre de 2023

WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario